



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 150

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

**VISTO:**

La Resolución N° 201/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 201/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:


**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 201/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 201. RESISTENCIA, 08 ABR 2022. VISTO: La nota presentada por la Vicedecana; y CONSIDERANDO: Que en la mencionada nota, la Vicedecana de la Facultad, Contadora Mirta Gloria Parmetler, solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura Derecho Público, del Primer Cuatrimestre del periodo lectivo 2022, en la Extensión Áulica de la Ciudad de General Pinedo – Chaco; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Designar a los docentes que se mencionan a continuación, como Responsables del dictado de clases y toma de exámenes de la asignatura Derecho Público, correspondientes al Primer Cuatrimestre del periodo lectivo 2022, en la Extensión Áulica de la Ciudad de General Pinedo - Chaco:"

Asignaturas Primer Cuatrimestre 2022	Docentes	Año
Derecho Publico	-Abogado Carlos Guillermo Varas – DNI N° 16.119.497 -Abogado Gustavo Adolfo Vargas – DNI N° 22.002.702	Primero

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

  
Esp. Meira Y. Carrio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

  
Lic. María de los A. Martínez  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas